

ACTA N° 026

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 21 de Junio del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
 - **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL
-
- **No asiste a la reunión el concejal señor**
CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de Concejo sesión ordinaria de fecha 07 de Junio del 2016.
- 2.- Acuerdo para aprobar Anexo de Contrato “Contratación de Servicio de Reparaciones y Mantenciones Equipamiento Dental, Dirección Comunal de Salud, Talca”, entre la I. Municipalidad de Talca y don MIGUEL VELIZ DIAZ, que excede el período alcaldicio.
- 3.- Acuerdo para aprobar Contrato “Servicios de Exámenes de Ecomografía Mamaria, APS, de Talca”, suscrito con fecha 09 de Junio del 2016, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa de Servicios Ecográficos Limitada”, que excede el periodo alcaldicio.
- 4.- Acuerdo para aprobar Contrato de “Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa VALTEK S.A., que excede el período alcaldicio.
- 5.- Acuerdo para aprobar Contrato Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y la Empresa ROCHE CHILE LTDA., que excede el periodo alcaldicio.

//..

- 6.- Acuerdo para donar Bienes Dados de Baja al HOGAR DE CRISTO.
- 7.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Angélica Hernández Vilo, Ildefonso Segundo González Guerra, Regina del Carmen Pereira Gutiérrez, Clementina del Carmen de la Fuente Cuellar, Sasimo Valdés Aravena, Gilberto Antonio Briones Díaz.
- 8.- Acuerdo para renovar Tasa diferenciada para el cobro de Patentes Municipales en las zonas ZCH y U-2 del Plan Regulador, ya sea para fijar permanentemente o se extienda por un período de dos años.
- 9.- Exposición del Estudio de Ingeniería de la Conexión Vial entre las Rastras 115CH y 5 Sur (que interviene las Rastras y Puertas Negras).
- 10.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2016 de 17 Establecimientos de Educación Municipal.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación al Programa de Mejoramiento Gestión – P.M.G. Colectivos año 2016, de la Dirección de Tránsito y Departamento de Personal.
- 3.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y Corporación Municipal de Desarrollo de Talca.
- 4.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel, a nombre del señor Carlos Marcelo Ravanal Ricci, RUT. N° 13.101.139-3, a establecerse en calle 17 Norte N° 0455 de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : Señores concejales vamos hacer un cambio en la tabla vamos a darle la posibilidad al MOP para que haga su exposición dado que me comentaban que también tienen a continuación una audiencia comunitaria.

Vamos a aprobar el primer punto a someter a aprobación del concejo el primer punto que es el Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 07 de Junio del 2016, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 189	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, acta de fecha 07 de Junio del 2016.
-----------------------	---

SR. JOHAN MARHOLZ : Muy buenas tardes, gracias a todos por la asistencia y por el espacio para poder exponer esto, nosotros somos funcionarios del ministerio de obras públicas y venimos a exponer un estudio de ingeniería una instancia de diseño definitivo del proyecto que se denomina mejoramiento Conexión Ruta 115 CH Ruta 5, partimos con esta foto que en el fondo evidencia que existe un problema a resolver, esta foto es del sector de las Rastras ruta K55 el día 27 de Mayo a las 8:25 de la mañana, la pregunta es esa, creen ustedes que hay un problema y luego la consulta es como creen ustedes que esto podría resolverse, nosotros tenemos algunas ideas basadas en un diagnóstico que vamos a tratar de mostrar con estas láminas.

Hoy día en Talca ocurre que el principal centro de atracción de flujo es justamente el área céntrica de la ciudad, eso no significa que no haya gente que vaya para otros lados, pero en general muchas personas se dirigen hacia la zona centro, y eso actualmente nos está generando congestión en avenida Lircay, en la 2 Norte, para que hablar Varoli, la 8 Sur, tenemos hoy día problemas en avenida las rastras como estábamos viendo en la foto anterior y tenemos un problema que se arrastra hace un buen tiempo que es la conexión entre Talca y San Clemente, por suerte está entre Talca y San Clemente se está abordando a través de un proyecto de que hoy día está en construcción y que a finales del próximo año debería estar ejecutado, pero tenemos las otras situaciones pendientes.

Y a eso se agrega algunos fenómenos que se detonan con el desarrollo inmobiliario, hoy día tenemos en la zona nor oriente de la ciudad un tremendo desarrollo a partir del proyecto Bicentenario, Valles del Country son más de 2.500 casas que se han construido ahí y la verdad es que no se han entregado nuevas ofertas viales, el inmobiliario lo que pretende es que toda esta gente por las ya existentes y eso es imposible, entonces que es lo que estamos viendo, muchas veces las personas al no tener un contacto hacia el poniente están saliendo a la ruta 5 y aquí se meten a la mala por una salida que no tiene la geometría se prestan a una situación de riesgo porque la ruta 5 los vehículos transitan a alta velocidad y lo hacen en el afán de poder reincorporarse a través de una pasada que hay bajo la línea férrea de la ruta 5 hacia el sector de avenida Lircay.

Entonces dada esta situación y teniendo en consideración que hoy día solo existen formalmente 3 pasos para poder sortear la ruta 5 nosotros hemos pensado en lo siguiente, otro antecedente es que existe un enlace que es un enlace de estreno que de alguna manera está subutilizado, está el enlace el Tabaco que también tiene una subutilización y existe en carpeta un proyecto del ministerio de vivienda que ya tiene diseño, está a la espera de los recurso para poder ejecutarse que es el proyecto de la 26 sur, entonces dado escenario y el conflicto que estamos viviendo nosotros lo que pensamos del punto de vista conceptual es desarrollar algo así, una suerte al sur oriente de la ciudad que nos permita en el futuro poder contar en definitiva con 5 atravesos sobre la ruta 5 y también sobre la línea férrea, este proyecto contempla a través de la línea férrea.

Una cuestión super importante la ciudad de Talca es una ciudad que se circunscribe más o menos en 8 kilómetros, de hecho aquí aparecen 8 pero son 7,41 kilómetros, entonces es una ciudad que tiene una extensión acotada, además es una ciudad que es plana, es una ciudad que tiene un clima bastante positivo, si bien llueve, no llueve más de 30 días al año, entonces la verdad es que creemos que el tema del uso de bicicleta es una cuestión no menor, y de hecho las tasas de uso en la ciudad son altísimas, nosotros hoy día en la ciudad tenemos el orden del 10% de los movimientos que hacen en la zona urbana, se hacen en bicicleta, somos la ciudad en Chile que en términos conceptuales que más utiliza la bicicleta, sobrepasamos a Curicó que estaba en primer lugar hace un tiempo atrás, pero ahora nosotros lo sobrepasamos.

Entonces el tema es que este proyecto no puede ser solamente un proyecto para los autos, nosotros estamos pensando en una solución tanto para los vehículos, los peatones y para los ciclistas y luego aparece este objetivo del estado que agarrado por el ministerio de obras públicas que es el ministerio a cargo de desarrollar esta infraestructura en el caso particular y la dirección de vialidad, quien tiene que ver con los caminos y el desafío es el siguiente:

Mejorar las condiciones de conectividad del sector oriente de la ciudad, tanto para vehículos, peatones y ciclistas, como se hace esto, nosotros para poder desarrollar este proyecto no nos manejamos solos hay ciertos marcos que tenemos que respetar, en este caso lo que tenemos que hacer cuando es una necesidad, una idea ingresar al sistema nacional de inversión, que lo regula el ministerio de desarrollo social y los pasos a seguir son los siguientes:

Lo primero que hay que hacer es cumplir con un estudio de pre inversión, nosotros tenemos la idea de conectar dos sectores, un sector uno con un sector dos y efectuamos un análisis de alternativa, son alternativas técnico económicas, se hacen estudios de terreno porque uno no puede tirar un trazado de camino por cualquier parte, entonces se ve cuáles son las posibilidades y efectivamente están estos dos puntos y luego esas distintas alternativas que tienen gran factibilidad se les calcula una rentabilidad, que no es una rentabilidad económica, una rentabilidad económica-social, que en el fondo define que al país es conveniente invertir en esto o no y esa mentalidad tienen que ser por lo menos de un 6%, si esto es menor de un 6% nosotros tenemos que tomar ese proyecto y meterlo en un cajón porque no se puede ejecutar.

En el caso particular se definió ya un trazado que cumplía con ese 6% y es importante acotar que esta es una zona urbana el ministerio de obras públicas no hace planificación sino que respecta lo que está definido por el plan regulador, respetamos los trazados que están definidos por el plan regulador, esta instancia de pre inversión ya se desarrolló, nosotros tenemos un trazado definido y lo que nos toca ahora es poder abocarnos a lo que es el estudio de ingeniería, el desarrollo de los planos, todos los antecedentes que son necesarios para que en un futuro más o menos hacia el año o sea no antes del 2020 podamos licitar la obra, esa es la idea, esos son los pasos más o menos a seguir, ahora refiriéndonos a lo que fue el turno de pre inversión es importante que sepan que acá se analizaron muchísimas alternativas, aquí aparecen dos alternativas del trazado, en virtud del tiempo no las voy a detallar pero se analizaron pehuenche sur, pehuenche norte, algunas intervenciones por san miguel, por la 2 norte, en fin muchas alternativas y combinaciones de estas, y en definitiva se opta por hacer la intervención de puertas negras y a partir de la curva donde uno se va hacia la viña donoso irnos en otro sentido hacia el poniente en busca del enlace el tabaco y la intervención de las rastras y a través de lo que es la 21 norte después del canal Sandoval llegar al sector donde está la Teletón la Universidad de Talca, ese es más o menos el objetivo que tenemos que cumplir con este diseño.

Este trazado tiene varios puntos singulares, aparece aquí al inicio del trazado la intersección con avenida Lircay, tenemos además que sortear lo que es la línea férrea, el cruce de san Valentín que es esta punta que existe en este punto, tenemos también el enlace con avenida san miguel, luego el estero Piduco que tenemos que crear una estructura para poder salvar el estero Piduco, tenemos el canal molina y finalmente la llegada sur al enlace el tabaco.

Refiriéndonos al estudio de lo que es ingeniería nosotros lo que tenemos que hacer ahora es tener todos los antecedentes para poder licitar la obra, pero no lo queremos hacer de cualquier forma, la idea es que sea participativo y es por eso que hoy día estamos presentes para poder contar de esta obra a las autoridades del inicio de esta obra y también estamos haciendo una ronda de reuniones con la comunidad, ayer nos juntamos con la gente de las rastras, de puertas negras, hoy día tenemos una reunión con la gente de san Valentín y los de bicentenario.

Entonces la idea es poder ir avanzando en conjunto y porque, porque nosotros a través de la entrega de información a la comunidad, a la autoridad, a los cuadros técnicos la idea es que podamos recibir también su aporte, a veces hay cosas de detalles, cosas que manejan las personas, vamos a instalar un paradero y se nos acerca una persona y nos dicen saben cuando llueve aquí la lluvia llega por acá, entonces el paradero hay que dejarlo de tal forma, son detalles pero en definitiva pero lleva a que haya un mejor proyecto esa es la idea.

En términos formales el mandante de este proyecto es la dirección de vialidad que está representada por don Manuel Roco, la empresa consultora, la empresa ICR que está liderada en este caso por don Víctor Ramírez que es el jefe de proyecto, y el plazo 660 días que partió desde Abril del 2016 y esperamos poder terminar hacia Febrero del 2018, eso siempre sufre algunas modificaciones.

Esta lámina lo que grafica son las instancias del estudio y lo que queremos demostrar con esto es que estamos recién partiendo, nos queda mucho camino que recorrer y la verdad que esto se va a empezar a poner entretenido cuando podamos presentar el ante proyecto, hoy día estamos en una etapa de información, calicatas, mediciones de flujo, etc., entonces es poco lo que se puede compartir una vez que tengamos la información nosotros vamos a crear una propuesta que se traduce en un ante proyecto y la vamos a empezar a sociabilizar para recibir los aportes de las distintas entidades de inversión.

Volvemos al trazado lo que vamos hacer un pequeño recorrido de lo que se está realizando, esto que vemos ahora es lo que arrojó la etapa anterior de inversión, no significa que esto vaya hacer el resultado, aquí si se fijan lo que se está planteando es una calzada tridimensional simple, con aceras, con Ciclovías por que el objetivo es dar conectividad a vehículos, peatones y ciclistas, aquí está el sector de avenida Lircay, tenemos la zona de la universidad y aquí estamos empalmando con lo que es la 21 Norte, avanzamos hacia el poniente, llegamos al sector donde está el cruce de la línea férrea, la pre inversión lo que nos sugiere es hacer una intervención por de debajo de la línea férrea, nosotros en el marco de este estudio vamos a estudiar las dos alternativas, por abajo y por arriba, luego tenemos el enlace Nestlé donde se está proponiendo crear una estructura adicional para poder dar cabida a la ciclovia, seguimos avanzando hacia el poniente por el lado de la Bicentenario en esta zona la 21 norte está consolidada porque al momento de urbanizar hay que ir materializando las vías que están establecidas esto en el fondo es la pega que ya está hecha, seguimos avanzando hacia el poniente ese es el sector de San Valentín, llegamos a la curva de San Valentín, los vamos en dirección al sur por avenida las Rastras y seguimos con el mismo tipo de perfil, un perfil que tiene 16 metros, el plano regulador aquí establece una faja de 30 metros, entonces tenemos ahí un espacio como para poder jugar y definir la alternativa que sea más adecuada. Todo esto se hace en función de los flujos de la realidad, nosotros no sacamos las soluciones de un sombrero, tenemos que medir cuantos vehículos están circulando, de donde vienen, a donde van y en función de eso poder proponer soluciones adecuadas. Llegamos al enlace de avenida san miguel, hacia arriba tenemos San Clemente, hacia abajo Talca, aquí es importante indicar que hacia el sector de San Clemente tenemos el proyecto que está en ejecución de la doble calzada, eso está terminado hacia el final del próximo año y además el ministerio cuenta con un diseño terminado que lo que postula es materializar ahí tres pistas por sentido, también con aceras y aciclovías correspondientes. Seguimos avanzando hacia el sur al sector de puertas negras hasta llegar a la curva donde nos perfilamos hacia el enlace el tabaco, es decir hacia el poniente, avanzamos hacia el poniente en una zona que no existe vía por lo tanto es un trazado nuevo que tenemos que estudiar para finalmente sortear lo que es el canal molina y llegar a la zona sur del proyecto que es el enlace el tabaco.

Estos son los montos que arrojó la pre inversión, el proyecto a nivel de pre inversión tenía un costo de 21 mil millones de pesos, es muy probable que el desarrollo del proyecto de ingeniería porque aquí hacemos análisis de detalle que nos van a finar la puntería y van subiendo los costos, para poder dimensionar esto el proyecto de doble vía de Talca a San Clemente cuesta 20 mil millones de pesos, esto va a costar probablemente el doble, entonces esto es un tremendo proyecto, un proyecto super ambicioso, pero que a la vez es tremendamente necesario, algunas alternativas que se están ya analizando por ejemplo en el sector de avenida Lircay veíamos doble calzada podría terminar en 4 a pesar que ya existe la 21 norte y hacer ahí un trámite en doble calzada, lo que les indicaba hace un rato vamos a ver en la pasada de la línea férrea si es conveniente irse por abajo o por arriba vamos a estudiar eso, algunas modificaciones en el loteo Bicentenario, cosas menores, estamos haciendo algunos ajustes, en el cruce de san Valentín el estudio de pre inversión arrojó esta solución, y en el estudio actual se están proponiendo algunas modificaciones, pero adicionalmente se va a estudiar la posibilidad de hacer un desnivel en esa zona. Aquí algunos ajustes de calzadas en el sector sur del proyecto que es el atraveso del canal Molina y algunas consideraciones que a nosotros nos parecen muy importantes poner sobre la mesa.

Existen temores de la comunidad de que en definitiva con este proyecto los camiones que vengan del paso Pehuenche se van a venir por las rastras o puertas negras, eso no es así y lo vamos a aclarar, está el tema de las expropiaciones que también es importante transmitir a la comunidad como se desarrollan este tipo de procesos, el tema de las expropiaciones hay una ley que es bastante antigua del año 78 que regula este proceso de expropiaciones el estado paga a precios comerciales, hasta el año 84 el fisco pagaba las tasaciones fiscales, pero eso cambió y hoy día la verdad el ministerio de obras públicas paga bastante bien y ahí vamos a hacer algunos comentarios al respecto.

Está la etapa de construcción, es una etapa compleja, es una serie que nos va a significar una serie de impactos y por lo tanto la idea es que este proceso de diseño podamos prever cuales van a hacer estos impactos y ojalá podamos estar más o menos preparados. Y el tema del uso de la vialidad, la cultura vial, es fundamental, casi más importante que el proyecto.

Que pasa con el paso Pehuenche, estas son unas fotos promocionales para que se animen a ir, la verdad que está precioso, esta es una foto del camino, aquí tenemos una foto del salto del Maule, y esta es una laguna del Maule, algunos datos de flujo, estos son datos que entrega la gobernación provincial, la verdad es que el paso ha tenido muchísimo movimiento, en la semana santa solamente pasaron más de 5.000 personas, pero hay que ver una cosa son vehículos menores en su gran mayoría, aun los transportistas no tienen asimilado esto como una alternativa, no hay grandes cargas, son principalmente vehículos menores.

Esta lámina nos muestra un poquito el contexto, nosotros tenemos que entender que el paso Pehuenche no es solamente la pasada de Malargüe hacia Talca, el paso Pehuenche es la pasada a todo el eje Mercosur Chile, es donde se desarrolla más fuerte, la economía de Sudamérica el 80% de la economía de Sudamérica radican en esto, hay más de 10 capitales con 10 millones de habitantes, Santiago de Chile, Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, todos están en este mismo eje, entonces en definitiva el paso Pehuenche junto con el paso de los Libertadores va a hacer y debería ser en un futuro la puerta de acceso hacia el Asia Pacífico de toda esta zona Mercosur Chile y en el Asia Pacífico hay más de 2000 millones de habitantes, todos quieren llegar con sus proyectos, entonces nosotros pre yendo eso, entendiendo que estos flujos deberían derivarse hacia los puertos de la quinta u octava región se han ido generando una batería de proyectos para evitar que esos flujos mayores lleguen a la zona urbana y no solo de Talca sino también de San Clemente, entonces sobre la ruta misma se han desarrollado una serie de iniciativas. Se ejecutó hace un tiempo atrás del Bypass San Clemente y ha tenido un éxito maravilloso, lo que pasaba en San Clemente era un paso eterno hoy día se ha visto descongestionado eso además de entregar mejores condiciones a la gente que circula, entrega calidad de vida a las personas que habitan San Clemente.

Tenemos la conexión de la 5 con la 115 que es el proyecto que estamos viendo hoy día, es este cachito de aquí, tenemos además el proyecto de la doble calzada que se está materializando de Talca a San Clemente, tenemos el mejoramiento de la ruta 115 CH entre las rastras y Varoli que este es el diseño que les mencionaba, tenemos tres pistas en ambos sentidos desde las rastras hasta Varoli y tenemos un proyecto terminado también para mejorar el nudo Varoli, ahí se contemplan unas orejas que van sobre que conecta las caletas y nos van a permitir sacar los virajes a la izquierda del nudo que está causando hoy día el problema de congestión.

Además para los vehículos que quieran dirigirse hacia el norte se han ido también materializando alternativas, hoy día tenemos un estudio de diseño para mejorar lo que es el arco oriente, el arco oriente es una vía que va desde Molina y llega hasta el sector de la 115 CH y que tiene algunos problemas de trazados, hay muchas curvas en algunas partes, este diseño lo que hace es mejorarla, este diseño está construido y el proyecto está dentro de un convenio con el gobierno regional, entonces pronto debería ver la luz la etapa de obra.

Además hacia el norte hace un par de años se terminó esta ruta que ha sido también de alto impacto que es la K40, es la San Rafael – Villa Prat, que nos conecta con el Puente La Huerta y con la ruta J70Y que es la que nos permite llegar a su vez a la ruta de la fruta y con eso llegar a los puertos de la quinta región, entonces la persona que venga por el pehuenche y desee ir hacia el Sur, no va a meterse a la población urbana, perdón hacia el norte y lo mismo ocurre hacia el sur, hacia el sur terminamos el puente sobre el río Maule en sector del Colbún y San Clemente que conecta con la L11 a su vez con la circunvalación norte Linares, luego va hacia el sector de la L32 donde está el puente Marimaura y hoy día estamos haciendo el estudio para poder conectar esa zona con la Ruta 126 que es la ruta los conquistadores la que va a Cauquenes, y por lo tanto el que va hacia el sur también va a tener la posibilidad de salir antes y a través de estas vialidades dirigirse a los puertos de la octava.

Adicionalmente estamos hoy día desarrollando el estudio de diseño de la ruta pre cordillerana que no es otra cosa que es la extensión del arco oriente hacia el sur, lo que pretendemos es llegar con este arco oriente que viene desde Molina hasta la comuna de Huiquen de la Octava región y se los generan también otras alternativas.

Las expropiaciones creo que no va al caso yo lo único que quiero aclarar aquí al respecto es que dado que el ministerio no paga mal se han generado ciertas corrientes de algunos agentes inmobiliario que son criticables, nosotros hace un tiempo atrás tuvimos que ir al sector de San Valentín a desmentir un rumor que habían echado a correr agente inmobiliario que tenemos hasta las tarjetas de las personas, sabemos para qué empresa trabajan, donde le iban a decir a las personas que el MOP pagaba aprecio de huevo, entonces que lo más conveniente para ellos era venderles a ellos mismos porque así se evitaban problemas y les estaban ofreciendo cinco millones por las casas, y una persona por humilde que sea su casa que hace con cinco millones para poder ver el problema habitacional.

SR. SIXTO GONZALEZ : Son muchas las casas que van a expropiarse.

SR. JOHAN MARHOLZ : Lo estamos viendo tenemos una pre inversión que nos define el trazado pero no sabemos ni qué tipo de perfil vamos a utilizar, si vamos hacer calzada simple, calzada doble entonces tenemos que esperar que esto corra un poquito más para poder tener el dato preciso a quien vamos a expropiar, ahora el tema de las expropiaciones hay que mirarlo de manera inteligente, hay que informarse y tomar buenas decisiones porque muchas veces las explicaciones son poco lógicas, podía ser una oportunidad, entonces hay que tomárselas con calma.

Vamos a pasar al punto siguiente que es la etapa constructiva que nos interesa poder sociabilizar este aspecto para tratar de no hacer impacto y ustedes se imaginaran que intervenir ahí a las rastras, no es cualquier cosa, o sea nos puede quedar la escoba ahí, y para eso necesitamos ejes funcionales, tenemos que ver algunas vías que en su etapa de construcción nos puedan servir como alternativa para el flujo, tenemos que ver qué pasa con algunos puntos singulares porque hay una escuela en san miguel donde posiblemente el efecto el ruido, el polvo hay que mitigarlo, en fin una serie de consideraciones que deberíamos tener antes de enfrentar la etapa constructiva.

Y este punto que a nosotros nos parece tremendamente importante y que tiene que ver con la cultura vial, nosotros nos dedicamos hacer infraestructura, pero la verdad que el existir de la infraestructura no depende solamente de cómo está diseñada sino de cómo se use, entonces no vamos entrar hoy día en detalle de esto pero dejar puesto sobre la mesa el tema de que necesitamos avanzar en nuestros hábitos viales, necesitamos que los automovilistas sean más responsables, sean más amables para manejar, que los peatones sean también más respetuosos, ciertas consideraciones que ayudan que este global funcione de mejor forma, el tema de los niños, de la educación, el control de las velocidades, la fiscalización son elementos que nos ayudan a ir creciendo en este aspecto.

Yo en otras presentaciones menciono que los países que ven este aspecto como Dinamarca lo que están haciendo hoy día es sacar señaléticas de las calles, y lo hacen no porque sean tontos, sino porque quieren abrir un espacio para que en definitiva sea la cultura que regule las vialidades, que la gente sepa que cuando llega a una esquina tiene que mirar hacia la derecha y si viene alguien ceder el paso, aquí nos ocurre cuando se echa a perder un semáforo es choque seguro, entonces eso hay que empezar a avanzar, muchas gracias, aquí hay antecedentes de contactos don Manuel Romo, Jorge Muñoz que no nos pudo acompañar, aquí está mi nombre y el correo de contacto, a nosotros en primer instancia el mejor negocio que podemos hacer es que la gente esté informada, si alguien requiere que le mandemos la presentación, si alguien requiere que hagamos una presentación en algún lugar por favor tratemos de coordinarlo porque esto es bueno para que no se vayan creando rumores, malos entendidos, que todos estemos al tanto de lo que está pasando para que podamos avanzar de buena forma, muchas gracias, muchas gracias por el espacio. No sé si hay dudas, alguna consulta.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero la seguridad total del ser viviente de las personas que van a ocupar esta nueva línea, que ustedes se preocupen de que en la línea férrea por favor sea subterráneo, que pasen por abajo, no por arriba, hay que asegurar la vida de las personas.

SR. JOHAN MARHOLZ : Por su puesto estamos absolutamente de acuerdo con usted y la solución que sea por arriba o por abajo va a tener todas las consideraciones como para que se resguarde de todos los modos, ciclistas, peatones, esta va hacer una solución, no un foco de conflicto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Simplemente agradecer a Johan la exposición, agradecer el tiempo que se tomaron de venir a contarnos esto y agradecer el profesionalismo con el cual han desarrollado este trabajo, comentarle también a mis colegas concejales que esto nos pone en un escenario bastante interesante porque si ustedes se fijan la forma en que está diseñado el paso o el desarrollo del paso y la conexión hacia los puertos se salta Talca, por lo tanto Talca va a tener que generar un diseño estratégico como ciudad, para transformarnos en una capital de servicio y tratar de generar un polo místico de desarrollo en torno ya no el turismo de intereses especiales sino más el turismo comercial o las visitas de negocios.

Transformar Talca en eso y yo creo que como gobierno comunal es importante que empecemos desde ya a trabajar en conjunto con el MOP que están en este proceso de diseño, para nosotros también ir diseñando nuestra propia estrategia para enfrentar lo que se viene y tomarle el peso a lo relevante que se va a transformar la comuna de Talca en el mediano y largo plazo, yo creo que tenemos una responsabilidad re grande, entonces a mí me interesaría que nos pusiéramos a trabajar en esto, es una buena oportunidad para hacerlo.

SR. SECRETARIO : Continuamos con el Concejo, el punto segundo es el Acuerdo para aprobar Anexo de Contrato “Contratación de Servicio de Reparaciones y Mantenciones Equipamiento Dental, Dirección Comunal de Salud, Talca”, entre la I. Municipalidad de Talca y don MIGUEL VELIZ DIAZ, que excede el período alcaldicio. Ustedes tienen ahí el oficio correspondiente se va a prorrogar por un periodo de 6 meses, a partir del 17 de Junio, por lo tanto excede el periodo alcaldicio y debe ser aprobado por el concejo de acuerdo a la ley.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 190	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Anexo de Contrato “Contratación de Servicio de Reparaciones y Mantenciones Equipamiento Dental, Dirección Comunal de Salud, Talca”, entre la I. Municipalidad de Talca y don MIGUEL VELIZ DIAZ, que excede el período alcaldicio.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero Acuerdo para aprobar Contrato “Servicios de Exámenes de Ecomografía Mamaria, APS, de Talca”, suscrito con fecha 09 de Junio del 2016, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa de Servicios Ecográficos Limitada”, que excede el periodo alcaldicio. La misma situación anterior.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 191	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Contrato “Servicios de Exámenes de Ecomografía Mamaria, APS, de Talca”, suscrito con fecha 09 de Junio del 2016, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa de Servicios Ecográficos Limitada”, que excede el periodo alcaldicio.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto cuarto Acuerdo para aprobar Contrato de “Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa VALTEK S.A., que excede el período alcaldicio. Exactamente lo mismo, esto fue contratado el 11 de Junio del 2014 por 2 años y se va a prorrogar por 6 meses, lo que también excede el período.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 192	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Contrato de “Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y Empresa VALTEK S.A., que excede el período alcaldicio.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto quinto Acuerdo para aprobar Contrato Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y la Empresa ROCHE CHILE LTDA., que excede el periodo alcaldicio. Exactamente misma figura.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 193	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Contrato Proveedores para Suministro de Insumos y Reactivos para el Laboratorio Clínico Comunal de Talca, año 2014”, entre la I. Municipalidad de Talca y la Empresa ROCHE CHILE LTDA., que excede el periodo alcaldicio.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis Acuerdo para donar Bienes Dados de Baja al HOGAR DE CRISTO. Ellos están pidiendo sillas tipo colegio, Mesones y otros enceres de los cuales el departamento de educación respondió que los tiene.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 194	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, donar Bienes Dados de Baja al HOGAR DE CRISTO.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Angélica Hernández Vilo, Ildelfonso Segundo González Guerra, Regina del Carmen Pereira Gutiérrez, Clementina del Carmen de la Fuente Cuellar, Sasimo Valdés Aravena, Gilberto Antonio Briones Díaz.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 195	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Angélica Hernández Vilo, Ildefonso Segundo González Guerra, Regina del Carmen Pereira Gutiérrez, Clementina del Carmen de la Fuente Cuellar, Sasimo Valdés Aravena, Gilberto Antonio Briones Díaz.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número ocho Acuerdo para renovar Tasa diferenciada para el cobro de Patentes Municipales en las zonas ZCH y U-2 del Plan Regulador, ya sea para fijar permanentemente o se extienda por un período de dos años.

SR. IGOR LEYTON : Esto para explicarle a los concejales que en el año 2014 se acordó rebajar la tasa en dos zonas de nuestra comuna a un valor del 2,5 por mil anual, sobre el monto del capital propio que declaran los contribuyentes cada año, por un lapso de 2 años, el cual vence el 31 de Diciembre de este año, la zona es la que está alrededor de la plaza de armas, alameda e Isidoro del solar, en esa oportunidad se eligieron estas zonas por el hecho que eran acotadas, o sea pequeñas en relación al resto de las otras zonas de la comuna, tampoco consideramos el resto de las patentes ya existentes en el lugar y la idea era incentivar a cierto tipo de empresas que regularizaran la situación, ya que teníamos una diferencia importante entre la información que nos enviaba el Servicio de Impuestos Internos con los contribuyentes vigentes que habían de acuerdo a la base tributaria y el registro propiamente tal que teníamos nosotros.

En esta zona durante el año y medio que va aplicada la tasa hubo un incremento de aproximado de 100 contribuyentes que se incorporaron en estas zonas.

En cuanto a la recaudación general de las patentes por ejemplo desde el 2011 al 2012 hubo un aumento de 220 millones aproximados en la recaudación, del 2012 al 2013, doscientos noventa, del 2013 al 2014, 266 millones y ya en el año 2015 cuando se incorporó esta tasa se aumentó la recaudación en aproximadamente 648 millones de pesos.

La mayor cantidad de empresas que regularizaron en esa oportunidad fueron la mayoría sociedad de inversión, que más o menos era donde nosotros estábamos enfocando este beneficio era para que este tipo de empresas regularizaran por el hecho que el patrimonio de ellos es alto, entonces la idea era que regularizaran y a simple vista hubo buena recepción de parte de ellos, igual hay casos que todavía están pendientes, de hecho tuvimos que ir a juicio, se ganaron algunos y estamos en proceso de que estas empresas regularicen.

Y el acuerdo ahora que se les está solicitando es para ver si esa tasa la podemos dejar de una forma permanente o renovarla por el mismo período, o sea dos años más.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón cuando expira este contrato.

SR. IGOR LEYTON : El 31 de Diciembre.

SR. SIXTO GONZALEZ : No será muy prematuro traerlo a concejo.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Lo que pasa don Sixto es que tenemos los contribuyentes que ya están haciendo las consultas si la tasa va a permanecer o no, porque para ellos es saber que piso van a pisar de aquí a Diciembre del próximo año si se quedan en la comuna, porque hay otras comunas que están cerca que están ofreciendo una tasa menor, entonces ellos necesitan saber si vamos a mantener la tasa o se va aumentar al valor normal, por eso también se sugiere que sea en forma permanente para que los contribuyentes no estén titubeando si se quedan o no se quedan en la comuna.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón, pero si es permanente esto en algún momento si los resultados se invierten, pasan a ser negativos, es posible dar de baja eso.

SR. JULIO CHERIF : Mi sugerencia y no se la de ustedes, yo soy de la idea de mantenerlo, porque así evitamos que se nos vayan las personas de acá de nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE : Entienden bien el tema.

SR. MARCELO ROJAS : Entiendo perfectamente, yo pensaba que iban a ser más los ingresos respecto a este tema porque se habló de, se planteó este proyecto como una salvación de poder recaudar deudas, sólo un 25%, pero también no hay que olvidar que se subieron también a muchos comerciantes, recuerdan ustedes los que están presentes, que a los que tiene permiso en la 1 Sur se les subió casi un 50 un 60% los permisos, no sé si se acuerdan aquí, yo estoy haciendo referencia que yo dije cuando se aprobó este tema de la rebaja a las grandes empresa, o sea se le da a los ricos y se le quita a los pobres, no sé si se acuerdan ustedes porque la gente, los ambulantes y mucha gente que trabaja, se le subió, yo no sé si está considerado ahí dentro de las recaudaciones también los permisos municipales, no, pero insisto no es una mala herramienta pero en su momento, yo vuelvo a repetir, aquí se le da a los ricos y se le quita a los pobres.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa con este tema hay varias empresas que se fueron y que ahora quieren volver pero quieren tener la certeza de que no les vamos a cambiar las reglas del juego, y esa es la razón porque el departamento de patentes está presentando esto con anticipación para no estar en la incertidumbre los últimos meses que si no se aprueba este tema ahora o dentro del próximo concejo muchas empresas parten haciendo sus cambios y se van a otras comunas, entonces nosotros no queremos que nuestras sociedades de inversiones que tributan, que pagan, se nos vayan porque son montos demasiado altos y esperamos que vuelvan a tributar en la comuna de Talca porque son dineros que necesitamos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me interesa no hacer diferenciaciones con los pobres y los ricos, a mí me interesa solamente la parte laboral porque significa en algunos casos cesantía y no quisiera que ello volviera ocurrir, porque el año que viene se nota no bueno, por lo tanto mi modificación es que hay que dar las soluciones que sean más factibles que la parte laboral no sufra.

SR. REINALDO PELLET : Alcalde coincido con mi colega que hay factores colaterales que también influyen, efectivamente Talca históricamente muchos años atrás cometió los errores de no hacer algunas posibilidades para los empresarios y fuimos perdiendo mucha potencia industrial en el tiempo, así es que creo que en esta oportunidad hay que tratar de mantener y atraer los recursos para nosotros, si bien es cierto no es fácil tomar una decisión muy fuerte pero creo que la extensión de plazo de 2 años más sería una buena idea para dejar en concreto esto terminado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo sugiero que esta es una herramienta que hay que resguardarla permanentemente o sea mantenerla y periódicamente estar renovando, pero dejarla ya por establecido yo creo que es arriesgarse demasiado.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Todos sabemos que las empresas les cuesta moverse de un lugar a otro, no es llegar y cambiar como una oficina, cambiar una máquina de escribir y unas mesas y unas sillas, una empresa grande tienen que trasladar muchos bienes, muchas máquinas, por tanto yo creo que dos años bajar los impuestos yo creo que no sería atractivo para los grandes empresarios, yo propongo que sea permanente y se va evaluando, y conversar con los empresarios ir viendo con ellos, si yo creo que aquí hay que integrar a estas personas que son las que mueven la industria, ir viendo cómo se va comportando el mercado, los impuestos, cómo va la municipalidad aumentado sus ingresos, entonces yo propongo alcalde yo estaría por aprobarlo en forma permanente.

SR. PRESIDENTE : Les explico en qué consiste el tema, no es que las industrias se cambien, aquí por decir algo, PF tiene su planta en la carretera y paga sus impuestos en la carretera, son las sociedades de inversiones, por ejemplo productos PF tiene varias empresas, que son sociedades de inversiones, que son sociedad de papel, entonces ellos tienen, por ejemplo generaron compras de algunas oficinas en la zona central y en ese lugar ellos tienen su dirección y su contabilidad de esas sociedades de inversión, entonces ellos perfectamente si les cambiamos las reglas del juego les subimos la tasa del 0,5% ellos se van a lo mejor y compran una propiedad en Pelarco por decir algo y colocan su oficina en Pelarco y van a seguir pagando allá el 0,25 que es menos que el 0,5, entonces el tema es muy fácil el traslado y lo otro hay comunas por ejemplo las que partieron con este tema no sé si fue Santo Domingo que partió y todos los inversionistas de Santiago se fueron a Santo Domingo compraron sus propiedades, sus oficinas y se quedaron en ese lugar tienen una dirección y ahí esos tributan en ese lugar con el 0,25 y eso es lo que nosotros hicimos un perímetro para dar la oportunidad a los inversionistas de Talca, a la gente que tiene sociedad de inversiones para que pudiesen tributar en la comuna y no se vayan para otra comuna, ese es el sentido de este tema por eso yo creo que también soy partidario que sea permanente y cada dos años a lo mejor el departamento de patentes tendrá que evaluar y vamos viendo cómo van los ingresos versus lo que podía ser si se cambia la condición de la tributación.

SR. IGOR LEYTON : Una cosa la mayoría de los empresarios locales se acercaron y la mayoría regularizó.

SR. PRESIDENTE : Y hay algunos que quieren volver. Si nosotros colocamos permanente el departamento va a decir esto es permanente y se va evaluando cada dos años y si se ve que el asunto es perjudicial se cambia.

SR. PRESIDENTE : **Votamos porque sea permanente, están de acuerdo de que sea permanente. Aprobado entonces.**

ACUERDO N° 196	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Tasa diferenciada para el cobro de Patentes Municipales en las zonas ZCH y U-2 del Plan Regulador en forma permanente, manteniendo el valor actual.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente quiero aclarar que no es un acuerdo me lo hizo ver el departamento de educación, sino en poner en conocimiento del concejo los Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo año 2016 de 17 Establecimientos de Educación Municipal. El documento del director comunal de educación, señala lo siguiente:

“Me permito saludar cordialmente a usted y vengo en solicitar por este medio incluir en tabla del honorable concejo municipal de Talca para toma de conocimiento correspondiente el Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2016 de 17 Establecimientos de Educación Municipal, los cuales se han llevado a efecto las postulaciones, a continuación se detallan y se adjuntan los convenios suscritos, está ahí el Liceo Amelia Courbis, el Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio, Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera, Liceo Bicentenario, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández, Escuela Carlos Spano y Escuela Carlos Calos Salina, en todo caso queda a disposición, no lo quisimos copiar todo, queda a disposición de los señores concejales si quieren ver los convenios de desempeño, pero la verdad es que en su descripción son bastante simples, por ejemplo la Escuela Inés Silvester de Artozon que es la copia que a ustedes se les entregó, la descripción del objetivo estratégico, utilizar eficientemente las horas de clase, ahí están las instrucciones, con una estructura ordenada, con inicio de desarrollo y cierre, y así sucesivamente los otros establecimientos, por ejemplo el Liceo Amelia Courbis, unificar criterios en el desarrollo de las diversas asignaturas utilizando estrategias inductivas con temas de interés que permitan un trabajo disciplinario entre los diversos departamentos. Es solamente para colocar en conocimiento y decirle a los señores concejales que queda a su disposición en la secretaría de concejo.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente Acuerdo para aprobar **Modificación al Programa de Mejoramiento Gestión – P.M.G. Colectivos año 2016, de la Dirección de Tránsito y Departamento de Personal. El documento de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales señala lo siguiente:**

MAT. : *Solicita modificación
P.M.G. Colectivo Año
2016 en Departamento
que indica*

TALCA, 16 DE JUNIO DE 2016

**DE : MARÍA DEL ROSARIO CÁCERES SOTO
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
MUNICIPALES DE TALCA**

**A : SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

*Luego de saludarle, por medio de estas líneas, me permito dirigirme a Ud., con el propósito de dar a conocer que, en la calidad que invisto, he recibido petición por parte del Sr. Alex Valdebenito Marquez Director de Tránsito y Transporte Público en relación a P.M.G. colectivo Año 2016, en su ponderación **baja prioridad (10%)** siendo su objetivo de Gestión **Habilitar en su dirección un kiosko de autoservicio computacional para que los usuarios puedan obtener información rápida relacionada con Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, siendo su meta lograr dicho propósito al 30 de Junio de 2016 fecha que debiera estar en pleno funcionamiento el kiosko de autoservicio computacional, sin embargo con el transcurso del tiempo se pudieron percatar que dado el cúmulo de obligaciones por cumplir esta meta era absolutamente inviable por lo que solicitan **sea modificada por : Objetivo de Gestión** notificar el **100%** de los contribuyentes propietarios de motos que optaron en el mes de Marzo del año 2016 pagar en cuotas y su meta es que al 25 de Julio de 2016 haber remitido el **100%** de las cartas de recordatorio y al 31 de Agosto de 2016 debe estar cancelado el **50%** de la segunda cuota perteneciente a moto.***

//16.

También se ha recepcionado de parte del Jefe del Departamento de Personal Sr. César Quiroz Vergara petición en los mismos términos y que dice relación con las metas colectivas por área de trabajo.

Habiéndose presentado como segundo objetivo de mediana prioridad (30%) **"Gestionar e implementar credenciales de identificación para funcionarios de la Planta Municipal"** indicador **"Nº de funcionarios con credencial (Firma) Total de Funcionarios de Planta"** y se propone reemplazar por Coordinar y ejecutar Capacitación **"Alcances y aplicación de la Ley 20.922 sobre Fortalecimiento de la Gestión y profesionalización del Personal Municipal"** con una ponderación del 30% meta **"Al 31 de Diciembre de 2016, capacitar el 100% de los directivos, autoridades y funcionarios de las áreas que deban aplicar modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.922, indicador "Nº de funcionarios capacitados en Ley 20.922."**

Cabe destacar que ambas peticiones han sido presentadas dentro del plazo legal correspondiente, por lo que en mérito en lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.803 y acuerdo del Concejo Municipal en su sesión ordinaria de 05 de Junio de 2002, solicito a Ud. tenga a bien acoger la petición planteada para ser conocida por el honorable Concejo Municipal.

Agradeciendo su valiosa gestión y colaboración con nuestra entidad gremial, le saluda atte.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO Nº 197	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Modificación al Programa de Mejoramiento Gestión – P.M.G. Colectivos año 2016, de la Dirección de Tránsito y Departamento de Personal.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y Corporación Municipal de Desarrollo de Talca. Los señores concejales tienen en sus manos copia de este convenio que lo importante en el artículo tercero señala que la I. Municipalidad de Talca se compromete a su vez como contra prestación de compromiso asumido con la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca, en virtud del presente contrato a la entrega de la suma de \$ 14.200.000.- para feria de peluquerías y \$ 7.400.000.-, sumas que serán destinadas a la cancelación de los activos de los términos referidos y presupuestos respectivos, según el presupuesto municipal vigente para el año 2016, con una duración al 31 de Diciembre del 2016.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO Nº 198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y Corporación Municipal de Desarrollo de Talca.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel, a nombre del señor Carlos Marcelo Ravanal Ricci, RUT. N° 13.101.139-3, a establecerse en calle 17 Norte N° 0455 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde a una patente de giro Hotel, a nombre de don Carlos Marcelo Ravanal Ricci, este está ubicado en la 17 Norte 0455, cuenta con su certificado de uso de suelo autorizado por la dirección de obras, con el informe de inspección en donde dice que cumple con la ley 19.925, con la resolución sanitaria otorgada por la seremi. de salud y lo que corresponde a las juntas de vecinos en el sector no hay ninguna junta de vecinos constituida legalmente, por lo tanto no hay opinión de la junta de vecinos.

SR PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 199	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Villagrán y Presidente señor Juan Castro, Patente de giro Hotel, a nombre del señor Carlos Marcelo Ravanal Ricci, RUT. N° 13.101.139-3, a establecerse en calle 17 Norte N° 0455 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quisiera por favor de ver la posibilidad de darle luego la subvención a la unión comunal de juntas de vecinos porque tiene una serie de problemas que le aquejan a ellos radicalmente en lo económico.

La otra está ubicada en la 6 Oriente 5 Sur donde un Juez atropelló a un peatón causándole la muerte, nosotros no tenemos identificado esa esquina con amarillo para que hayan más de 10 metros que correspondan a la pasada de los que vienen de cordillera a mar, por lo tanto es muy poco el espacio que prácticamente el que viene del sur con el del norte, con los que vienen de poniente a oriente. Y lo otro en la esquina hay letreros que tapan la visibilidad de los peatones de los vehículos.

SR. SECRETARIO : Perdón en esta misma esquina.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que yo quisiera insistir nuevamente con lo que dije el martes pasado relacionado con los tacos que se producen en nuestra querida ciudad con el tema de la semaforización, la verdad es que uno va al sector oriente o a distintos lugares o hacia el poniente nos encontramos que hay una, yo incluso fui a hablar con nuestros encargados del mantenimiento de los semáforos, y ellos me dijeron que este era un tema de la nueva tecnología, por lo tanto yo creo que hay que hacer un reclamo formal, yo ayer le saqué el quite a varios tacos pero igual estuve 45 minutos para entrar a la 8 Sur.

SR. PRESIDENTE : Porque no le pedimos mejor que vengan hacer una exposición.

SR. JULIO CHERIF : También puede ser.

SR. PRESIDENTE : Para poder conocer la verdad es que varios no conocemos toda la forma de funcionar y si acaso realmente ya están funcionando al 100% o no.

SR. JULIO CHERIF : Están funcionando, a mí lo que me dijeron que los tiempos que programaron, el ingeniero, seguramente debe ser un ingeniero en tránsito.

SR. PRESIDENTE : Pidamos una exposición.

SR. JULIO CHERIF : Pero es increíble tacos por todos lados y los tiempos de cambio a veces no alcanzan a hacer ni 20 segundos.

SR. PRESIDENTE : Pidamos una exposición o lo otro una visita para allá que será mejor.

SR. JULIO CHERIF : Que nos expongan acá, a mí me da lo mismo, pero esto ya es de todos los días.

SR. PRESIDENTE : Pero qué será más práctico ver como ellos están funcionando o que nos expliquen lo que están haciendo o lo que les faltaría por hacer. Yo solamente fui cuando se hecho andar la cuestión.

SR. JULIO CHERIF : La verdad yo también fui pero en vez de mejorar a empeorado.

SR. PRESIDENTE : Y ver cuantos faltan por conectar.

SR. JULIO CHERIF : Y lo otro lamentablemente se me quedaron los documentos en el vehículo, hay unas peticiones que la escuela de Purísima ha estado solicitando en esta vía de acceso que va de poniente a oriente y de oriente a poniente, tenemos ahí nuestro colegio que hoy día está quedando espectacular, maravilloso y hay un peligro constante en el acceso hacia el colegio para la salida y entrada para los alumnos, sería importante que pudiésemos instalar ahí una reducción de velocidad, en su efecto también poder instalar estos lomos de toro con señalética intermitente de estos de luces amarillas para poder manejarlo porque la directora ha hecho varias peticiones incluyendo al MOP y la verdad es que no han sido escuchadas, también tenemos el 6 de Junio nos hicieron un ingreso en la oficina de partes nuestra y tampoco hemos tenido una respuesta para darles a la directora y a los profesores del establecimiento y creo que es una responsabilidad que tenemos nosotros como municipalidad y somos administradores de los establecimientos, así que ojalá pudiésemos concretizarlo con el programa Junto a Ti por último para poder evitar este tipo de accidentes que se pudieran suscitar, ojalá dios quiera que no se presenten.

SR. MARCELO ROJAS : Tengo dos solicitudes, la primera es que se me ofrece saber cuándo se abre la farmacia comunal Junto a Ti para saber cuándo definitivamente se hecha andar porque uno se entera por la prensa como va ese cuento, y al final el otro día no sé si leyeron los colegas que dice que los permisos ministeriales no estarían, me gustaría saber cuándo se hecha andar el tema definitivamente de la farmacia.

Segundo, voy a seguir con salud, necesito también que se me oficie de porque no se han pagado las asignaciones a los choferes del servicio de salud comunal, o de la comunal de salud, que les corresponde de acuerdo a un documento por ley, las platas de Enero, Febrero, Marzo y Abril ya fueron traspasadas y a la fecha ningún funcionario que desempeña la labor de chofer se le ha pagado lo que corresponde, así es que necesito que se me indique porque no se ha pagado, los traspasos están hechos, así es que eso no más señor secretario.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Don Yamil yo me quiero referir a un tema que es antiguo en Talca, es de tránsito, en la 6 Oriente entre 18 y 19 sur ahí hay un Bypass una calle angostita que es ocupada actualmente por muchos automovilistas que vienen al sur de Talca, las conexiones al sur de Talca son pocas son 3 o 4 nada más, yo sé que ahí hay que comprar un terreno a la papelera.

SR. PRESIDENTE : Pero eso queda en la 15 y 16.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Pero hay un letrero que dice 19, está malo el letrero, pero en todo caso todos conocemos eso y ahora señor alcalde la verdad es mucha la gente que pasa por esa zona y ha habido varios accidentes, porque es una sola calzada para doble vía, y al lado oriente prácticamente no hay donde hacerle el quite porque hay una altura, entonces yo sé que es un esfuerzo que tiene que hacer la municipalidad, comprar una franja, pero yo creo que la ciudad lo está exigiendo.

SR. PRESIDENTE : He conversado varias veces con ellos, pero cobraban un disparate, ya no me acuerdo el precio, era mucha plata y como es una calle uno a veces le quiere pasar al Serviu la responsabilidad de la expropiación para que ellos gasten la plata de la expropiación.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Ahora no se si sería posible pavimentar el otro lado de la calzada.

SR. PRESIDENTE : Pero habría que expropiar, porque es todo de ellos, incluso las casas que están por el lado oriente esas casas no tienen salida a ninguna calle, porque es un sitio largo que había que después se subdividió, se aprobó la subdivisión y no tienen salida a la calle, entonces hay un tema ahí, también ellos no pueden en ese lugar hacer un tema de áreas verdes, pero es mucho lo que están pidiendo.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Pero a lo mejor hacer el esfuerzo y ver que pudiéramos arreglar eso porque cada día es peor.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Marcelo consultaba algo y yo también consulté hace unos días atrás a Leonel y realmente está muy entrampado el tema con la Seremi. de Salud y también hay otro tema a propósito que están pidiendo más documentos administrativos por sobre la norma por el tema de la farmacia, eso fue la respuesta de Leonel, y además hay un tema también con las empresas, en este caso con los laboratorios, también hice la consulta porque como que se había atrasado mucho y Leonel los respondió.

Lo mío es super puntual alcalde nosotros como municipio entregamos una licitación la antigua administración a la Empresa de Parquímetros, pero se produce una situación bastante delicada que nosotros deberíamos ponerle al menos un atajo y entregar una recomendación a la empresa para que seamos cuidadosos porque hay muchas personas que se van al estar estacionado su vehículo, y yo no sé si es maliciosamente las personas dejan correr el cobro del parquímetro hasta que se termina el día, y esto le ha pasado a muchas personas e hice las consultas pertinentes y no corresponde y hay muchas personas que se han acercado, conozco como a 3 personas que le pasó lo mismo y ojalá que le entregaran una recomendación a la empresa alcalde para que esta práctica se desvenda porque la verdad que una persona que se estaciona en la mañana rápidamente en algún lugar por alguna emergencia, una farmacia, le se olvidó pagar el parquímetro, a las 9 está parteado el vehículo y lo van a dejar hasta las 7 – 8 de la tarde, y eso le ha pasado a muchas personas, entonces hablar con la gerencia para que esto se termine, porque esto es bastante malicioso, me pasó a mí en lo personal con un auto ajeno y de repente le sale un cobro tremendo y fui a reclamar, después hice la prueba, no estaba la persona y salí de ahí y llamé mejor al teléfono que aparece en la tarjetita y ellos también cortaron el cobro pero eso no puede pasar y ha pasado en muchas ocasiones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Son temas breves, uno de ellos una información que leí en la parte del suplemento deportivo en el Diario El Centro y aparece la corporación de deportes, efectuando un convenio con el club deportivo Brasileño, Cruceiro, yo quería saber los alcances de esta convenio y cuáles son los beneficios que reporta a la comuna de Talca, o que nos explique el gerente de la corporación respecto a esta situación que para mí es algo muy novedoso.

Respecto a la misma corporación de deportes tengo aquí el caso de una niña que se llama Patricia Abdala Cancino, que ella es vice campeona sudamericana de ajedrez, la cual en una oportunidad fue reconocida acá por la corporación de deportes e incluso se le entregó un diploma, se le puso una polera distintiva de la corporación, se le presentó a la prensa, se hizo harta parafernalia con los triunfos obtenidos por esta niña en ajedrez, pero ahora ella requiere viajar a Uruguay el 23 de Julio a una competencia internacional y lleva bastante tiempo, meses a la espera de alguna respuesta por parte de la corporación de deportes para un apoyo en esta instancia, sería bueno que esta instancia que tenemos nosotros como corporación pueda hacer un desembolso, ya que lo hace en otras situaciones y no en un caso especial porque aquí tenemos una deportista de lid que nos va a representar no tan solo a la comuna ni a la región sino que al país, sabemos que las otras instancias deportivas no generan los recursos en forma inmediata y por eso generalmente se justifica la existencia de las corporaciones que resuelven temas muchos más puntuales y en forma mucho más rápida, ojala que esto se pueda resolver lo antes posible porque este viaje es el 23 de Julio.

Y una cosa puntual en la calle 6 Oriente donde esto es para la gente del cuartel urbano, 6 oriente entre 1 sur 1 norte, fuera de un local comercial que se llama creo Terragona, hay un árbol que está prácticamente encima del techo y está siendo un peligro para la gente que va pasando por ahí, sería bueno que ese árbol lo podase el departamento que corresponda.

Y por último hacer mención a la situación judicial de dos altos funcionarios de nuestra municipalidad, que creo que lo más sano, lo más saludable sería que en el tiempo que dure esta investigación este procedimiento den un paso al lado y esperemos los resultados de esta investigación y así no mesclamos las cosas en relación a que la gente nos está viendo con ojos inquisidores respecto a la actuación de dos funcionarios, eso solamente señor presidente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Son un par de temas bastante triviales, no complicados de resolver, uno he recibido algunas consultas de distintas bandas de rock y otros estilos musicales respecto del estudio de grabación que tenemos como municipalidad en el centro cultural, es un excelente idea, un excelente espacio, de ahí han salido producciones bien importantes de cantautores locales, sin embargo no existe claridad respecto de cómo acceder a eso, y si está abierto para cualquier tipo de música porque hay una banda particularmente importante en el mundo del rock específicamente en el metal que se llama Gean Gel y es bastante conocido a nivel nacional, es una banda talquina y ellos han tenido que ir a grabar sus discos a Santiago, los dos discos los tienen los dos allá, entonces se contactaron conmigo, ellos y otros músicos de otros estilos para saber de qué forma nosotros como municipio podemos apoyar la gestión musical local, teniendo un estudio de grabación y tener un ingeniero contratado por la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Yo no sé si el espacio de para meter una banda de rock al interior.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si da, yo lo conozco, porque los instrumentos se graban por separado.

SR. PRESIDENTE : Ellos tienen que pedir espacio para grabar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Hay un coro que se llama box luminix que funciona desde hace aproximadamente 8 – 9 años y ellos tienen una trayectoria super importante en la comuna, han representado a Talca en distintos festivales y hoy día están seleccionados para representar a Chile en un festival internacional de coros en Colombia, ellos han hecho un montón de actividades para poder comprar los pasajes, sin embargo no han podido juntar mucho, como lo pasajes salen más baratos con anticipación un integrante del coro compró todos los pasajes, son 14 pasajes, una persona compró los 14 pasajes porque había una oferta, le salieron como a 300 mil pesos cada uno, ellos están en eso, si existe una forma de ayudarlos.

SR. PRESIDENTE : En plata es difícil, pero se les puede pasar algo en caso de las actividades.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso, si se pueden meter dentro de la parrilla que tiene la corporación o que tienen el municipio, centrarlos para que puedan solventar eso.

SR. PRESIDENTE : Como se llaman.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Box Lumix, lamentablemente en Chile todos los deportistas y todos los artistas de lid que pueden representarnos, haciendo bingos y vendiendo rifas para poder financiarse sus temas, entonces yo creo que si tenemos la posibilidad de hacerlo sería super importante que pudiéramos apoyarlos en ese sentido.

Y el otro tema es un poquito más complicado, pero mucho más importante que el tema de lo que está pasando en la educación municipal, nosotros tenemos una crisis bien importante hoy día entorno a la educación municipal, y una crisis que está en ciernes que no nos hemos dado cuenta hemos tratado, don Manuel con mucha diligencia hizo una reunión con los concejales con el director del DAEM, tratamos distintos temas, fue una reunión bastante interesante los Carlos Monteros debo reconocer que se portó super bien en la reunión tuvo llano a escuchar y a comentar todos los temas que los distintos concejales que estamos acá le plantearon, fue super interesante, ahora lamentablemente eso hay que traducirlo, perdón no digo lamentablemente, eso hay que traducirlo en acciones concretas y nosotros hoy día estamos frente a la toma de un colegio como es las escuelas concentradas, tenemos todas una inmovilización por parte de los liceo, yo creo que este es un conflicto que requiere que este concejo, el señor alcalde, no sé, que ejerza cierto liderazgo y conducción del problema, entonces yo aquí quiero hacer un llamado a todo el concejo, fundamentalmente al señor alcalde, a que tomemos cartas en el asunto y empecemos a pensar en soluciones concretas, es difícil, el tema de las concentradas es un conflicto complejo que tiene distintas aristas, pero la única forma de solucionar los problemas complejos es enfrentándolos, sentándose en la mesa, conversando, tomando arto café, ahora no dejan fumar en las oficinas, así es que no se puede fumar, pero arto café y harta conversación, pero es necesario, porque hoy día están peligrando muchos estudiantes de perder el año escolar, por un lado tenemos una escuela que no está movilizada, está siendo víctima de la toma del establecimiento, está siendo víctima digo porque ellos no están movilizados, tenemos por otro lado los otros niños que están sufriendo y sí están movilizados los apoderados por las condiciones en que están esos establecimientos, no son las óptimas, no son las adecuadas, eso lo sabemos todos, entonces aquí se han tomado muy malas decisiones, una mala decisión fue arrendar ese colegio, invertir esa cantidad de dinero en las salas que se hicieron en el patio y no buscar una solución un poquito más de largo plazo, aunque se usara más plata, bueno vamos a tener que sentarnos en una mesa, el municipio, el ministerio y ambas partes poner de su lado y tratar de buscar una solución porque no es posible que estos estudiantes lleven esta cantidad de tiempo en toma y estén peligrando de perder el año escolar, producto que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo entre autoridades, entonces yo le dejo la tarea señor alcalde yo creo que es un problema del cual ya no nos podemos hacer los locos, yo sé que las necesidades siempre son múltiples y los recursos siempre son escasos en las municipalidades, pero hay que ponerse creativo y buscar alternativas porque no puede seguir esta situación.

SR. PRESIDENTE : Mira, referente a ese tema ustedes saben que esas decisiones han sido temas que no han pasado por la municipalidad, son del Ministerio con el señor Intendente Veloso, los apoderados y profesores del Carlos Salina tuvieron una reunión ayer con el seremi. de educación y tengo entendido que el seremi. había conseguido recursos, un tema que hizo un compromiso con ellos, de haber conseguido recursos, fue a ver el Colegio Los Castaños sino me equivoco, hay un tema ahí y tengo entendido que el ofrecimiento de él es tramitar los recursos que necesita para el arriendo y traspasarle los recursos por convenio obviamente a la municipalidad para que la municipalidad sea quien arriende y se cambie a estos alumnos de establecimiento educacional y eso llegó tengo entendido que no sé si hoy día entregaban el colegio, pero el acuerdo que el seremi. consigue los recursos con el ministerio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están haciendo un esfuerzo por parte de los apoderados van a tener que trasladarse al sector norte de Talca al colegio Los castaños, el tema es que este sacrificio implica algunos atravesar prácticamente todo Talca, y están solicitando dentro de las posibilidades del DAEM poder facilitar algún bus de acercamiento para algunos niños.

SR. PRESIDENTE : Eso es más difícil porque los buses de acercamiento están entregados a las zonas, asignados, un tema más difícil.

SR. SIXTO GONZALEZ : La otra vez me acuerdo que gestionamos con varios entes el tema de dos, quizás se podría hacer una gestión para poder apoyar esa instancia.

SR. PRESIDENTE : Hay que verlo.

SR. SECRETARIO : Previo al término del concejo informar a los señores concejales que llegó un informe especial N° 369 del 20156, sobre presuntas irregularidades relacionados con los servicios de publicidad y difusión contratados durante el año 2015, el que queda a disposición de los señores concejales. Y al público señalarle que quedan al término de este concejo el alcalde y los concejales para su atención.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:34 horas.